

INFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA PESQUERA ES DE INTERÉS PÚBLICO Y RESULTA FUNDAMENTAL PARA MONITOREAR ESTA ACTIVIDAD: JOEL SALAS

- **Es importante fortalecer la transparencia de cualquier actividad productiva, en especial, de la pesca que “de una manera u otra se ha mantenido en la opacidad”: Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI**
- **Es un derecho de la población saber exactamente qué se está pescando, en qué cantidades, quiénes son las empresas, cuáles son las cuotas y si el volumen de pesca es viable en términos ambientales, subrayó**

La información del sector pesquero es de interés público y resulta fundamental para monitorear el uso de los recursos naturales que implica la pesca, aseveró Joel Salas Suárez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es un derecho de la población poder saber exactamente qué se está pescando, en qué cantidades, quiénes son las empresas que están pescando, cuáles son las cuotas, cuánto se debería o se tiene pensado pescar y si el volumen de pesca es viable a lo largo del tiempo en términos ambientales”, subrayó en la inauguración del foro *Navegando entre Datos*, convocado por las organizaciones civiles Oceana México y Causa Natura.

En este marco, el Director de Oceana México, Pedro Zapata, presentó los datos del monitoreo satelital de más de dos mil embarcaciones de la flota industrial de pesca de México, obtenidos a partir de una resolución del INAI, en la que ordenó a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) entregar información del Sistema de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras (Sismep), de 2012 a 2018.

La solicitud de información fue presentada por Oceana México, quien, ante la reserva de datos invocada por la autoridad, presentó un recurso de revisión ante el INAI, turnado a la ponencia del Comisionado Joel Salas Suárez.

En el evento, el Comisionado explicó que Conapesca había reservado la información argumentando que podría poner en riesgo la seguridad de las personas al conocer los trayectos de los barcos y que formaba parte de un proceso de verificación en curso.

Sin embargo, a propuesta del Comisionado, el Pleno del INAI revocó la respuesta de Conapesca al determinar que es de interés público conocer los datos del Sismep, así como la información de la actividad pesquera en el país.

“Si no tenemos acceso a esa información, cómo sabremos que las autoridades competentes cumplen con sus responsabilidades, que administran adecuadamente el presupuesto público asignado y cómo evaluaremos que no afectan el medio ambiente con este tipo de industria y, sobre todo, las capacidades de las futuras generaciones”, expresó.

Salas Suárez afirmó que la información pública es fundamental para responder a esas preguntas y destacó la importancia de fortalecer la transparencia de cualquier actividad productiva, en especial, de la pesca que “de una manera u otra se ha mantenido en la opacidad”.

En ese sentido, el Comisionado del INAI llamó a las autoridades pesqueras a implementar una política de transparencia proactiva, con el propósito de poner a disposición aquella información que demanda la sociedad sobre la industria pesquera.

Más tarde, durante el panel “Experiencias sobre *Fisheries Transparency Initiative*”, en el que participó junto Sven Biersen, director de la Secretaría Internacional de la Iniciativa Transparencia Pesquera (FiTI), Joel Salas reconoció los esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil como Oceana México y Causa Natura para hacer accesibles a las personas información oficial sobre un tema en específico.

Asimismo, manifestó disposición para mantener al seno del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México la discusión sobre la posibilidad de incluir en el 4º Plan de Acción un compromiso proactivo para que el país forme parte de la iniciativa FiTI.

Los datos del monitoreo satelital son sobre embarcaciones pesqueras de camarón, sardina, tiburones y peces de escama. Se hicieron públicos a través del portal *Global Fishing Watch* y pueden ser consultados la siguiente liga: <https://globalfishingwatch.org/map/workspace/mexico>.

Oceana es una organización internacional dedicada a la conservación marina. Para conocer más ingresa a <http://pescandodatos.org/refugios>.